



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

---

# Anexo 16

---

Comunicado de la Fiscalía  
Departamental de La Paz, de julio  
de 2020



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DEPARTAMENTAL  
DE LA PAZ

## COMUNICADO

La Fiscalía Departamental de La Paz comunica a la opinión pública que, en resguardo del derecho fundamental de la vida y la salud de todos los bolivianos y bolivianas, además de evitar la propagación del virus COVID-19; en cumplimiento al instructivo FGE/JLP Nro. 097/2020 de 24 de abril, emitido por el Fiscal General del Estado, Juan Lanchipa Ponce y en concordancia con el instructivo de la Fiscalía La Paz M.A.C.V. N° 85/2020 se dispone la implementación del "TELETRABAJO" a fin de evitar retardación de justicia y en resguardo de los intereses de la sociedad, con la finalidad de continuar la labor institucional y en procura de velar por la salud de los funcionarios del Ministerio Público y de la sociedad en general.

El cumplimiento de las actividades en el Ministerio Público se desarrollará a través de los medios de tecnología de la información y comunicación (Teletrabajo) a partir del **MIÉRCOLES 22 AL 24 DE JULIO DE 2020, en los horarios de 08:00 de la mañana hasta las 15:00 horas**, misma que será evaluada para su prolongación a la conclusión del mencionado término.

En los días señalados se continuarán con los turnos habituales de trabajo en los horarios de: **07:00 a 19:00 horas el TURNO DIURNO y de 19:00 a las 07:00 de la mañana el TURNO NOCTURNO.**

También se informa que se garantiza el funcionamiento con normalidad sobre las **denuncias nuevas**, considerando la atención al Público Litigante y de los profesionales abogados en comprensión a estas presentaciones que no pueden ser suspendidas a pesar de la modalidad del "Teletrabajo", se dispone **que los días miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 de julio de 2020, SE RECEPCIONEN LAS DENUNCIAS ESCRITAS Y MEMORIALES DE APERSONAMIENTO EN LOS TURNOS DIURNOS de (08:00 a 15:00 horas)** de la siguiente manera:

- En la FELCC de La Paz y en la Fiscalía de la ciudad de El Alto, la recepción de la documentación será realizada por personal de la Plataforma de Atención asignada conforme a rol de turnos y de acuerdo a instructivo emitido.
- La Atención de Plataforma al Público en las oficinas de la Zona Central, Zona Sur y la ciudad de El Alto, para los días miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 de Julio de 2020, será desde horas 08:00 hasta las 15:00.

La Paz, Julio 2020